

## [POR SEGUNDA OCASIÓN ES VINCULADO A PROCESO UN PERITO DE LA FISCALÍA GENERAL \[1\]](#)

# BOLETIN DE PRENSA

## 2019

[2]

\* Es acusado de Ejercicio Ilícito del Servicio Público y Robo Calificado

\* Sustrajo armas relacionadas con diversas carpetas y en un caso las sustituyó por artefactos de plástico

Por los delitos de Ejercicio Ilícito del Servicio Público y Robo Calificado fue vinculado a proceso un perito de la Fiscalía General de Morelos, el cual, presuntamente sustrajo las armas relacionadas con la investigación de unos adolescentes, cuya sentencia fue absolutoria, debido a que el imputado cambió la evidencia.

La Fiscalía Anticorrupción cumplimentó el pasado 11 de julio del presente año, una orden de aprehensión contra Rolando Manuel "N", tras ser denunciado por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, luego de que personal de la Fiscalía se percatara de la ausencia del armamento.

De esta denuncia derivó otra investigación por la desaparición de cinco armas de fuego, que en noviembre de 2018, le fueron incautadas a cinco adolescentes, los cuales, en mayo de 2019 fueron absueltos del delito de portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, debido a que presuntamente el imputado cambió las armas y las sustituyó por artefactos de plástico.

Por tal motivo, Rolando Manuel "N" fue denunciado y este día en audiencia de formulación de imputación, la Jueza de Control dictó auto de vinculación a proceso, al considerar, que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción presentó los datos de prueba suficientes, y a petición de éste dio dos meses para el cierre de las investigaciones.

Cabe señalar que el perito se encuentra privado de su libertad en la Cárcel Distrital de Jojutla, ya que en la primera vinculación a proceso, se le dio prisión preventiva como medida cautelar.



[3]

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/139>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/por-segunda-ocasion-es-vinculado-proceso-un-perito-de-la-fiscalia-general>

[2] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen\\_25.png](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_25.png)

[3] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/img\\_20190619\\_151713\\_2\\_0.jpg](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190619_151713_2_0.jpg)